

ENCUESTA (Sobre Convenio Colectivo, para el personal excluido).

PROLOGO :

Tal como nos comprometimos con el personal fuera de convenio, el comité y los sindicatos hemos elaborado una encuesta para conocer las inquietudes del colectivo sobre su situación laboral.

Se recuerda que la posibilidad del retorno al Convenio Colectivo se establece en la cláusula 1ª del Acuerdo Individual de exclusión del convenio y además en el Artículo 4º del Convenio Colectivo vigente.

PREGUNTAS :

1º Desearías que tus condiciones laborales estén reguladas por:

- A) Convenio colectivo
- B) Mantener tu situación individual

- Motivos-----

2ª ¿Que opinas que las propuestas del comité de:

a) Incluir directamente en convenio a quienes tengan sus condiciones laborales por debajo de lo regulado en el mismo.

.....

b) Que todos los empleados de la empresa estén un mínimo de un año en convenio antes de su posible exclusión?

.....

3º ¿Que cuestiones debería regular / modificar el convenio, para incorporarte al mismo?

4º ¿Estarías dispuesto a respaldar y secundar las actuaciones colectivas que la plantilla decidamos mayoritariamente durante la negociación del convenio ?

- SI
- NO

- Fecha máxima para entregar las encuestas EL 3 DE FEBRERO 2012.
- Para la entrega de la encuesta ó si tenéis alguna duda o mas información, dirigiros a cualquiera de los compañeros del Comité.

UN SALUDO del Comité de Empresa 19 enero 2012

